

13090



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA BRITO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12- oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:		MIGUEL RADAME ALCANTARA SANTANA			
PORTADRIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		07600184373			
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese	Actualización	X
Institución:	AYUNTAMIENTO DE TAMAYO				
Cargo:	RÉGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	Preparado por:
MIGUEL RADAME ALCANTARA SANTANA 	LIDIA BRITO
Cédula: 07600184373	
En condición de: DECLARANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a las 12 horas de los días, del mes de octubre del año 2020.

 <p>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p>
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: <u>Lidia Brito</u>
Fecha: <u>12/10/2020</u>
Hora: <u>12:08 pm</u>

Elma autorizada

BJP-27188